

**OBRAS DE ADECUACION DE LAS ESTANCIAS DEL EDIFICIO ESKOL
TTIKI PARA LA CREACION DE SALAS DE USOS MULTIPLES EN
ALBISTUR KALEA,7 DE LESAKA.**

EXPEDIENTE 224872Y.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

-Fecha: 31/07/2025.

-Mesa de contratación:

-Presidente:

- Alcalde: don Ladis Satrústegui Alzugaray.

Vocales:

-Argiñe Ordoki Urkixo.

-Iñigo Urdangarín Zurutuza, Interventor del Ayuntamiento de Lesaka.

-Mikel Diaz de Ilarraza, arquitecto redactor del proyecto.

-Oier Pagaegi Ariztimuño, arquitecto de Nasuvinsa.

-Secretaria: M.José Larráyoiz Ariztegui.

A través de la plataforma de licitación electrónica de Navarra ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

- I.M. ARRIXKO IGELSERITZA S.L.

Con fecha 25/06/2025 se abre el sobre número 1, documentos administrativos.

Tras la apertura del citado sobre, se da el visto bueno al mismos y se admite dicha proposición.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 2, referente a la documentación relativa a la memoria explicativa de la obra, al plan de obra y al tratamiento de afecciones:

La propuesta de valoración a la citada empresa es la siguiente:

1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares. Problemática de ejecución que pueda suscitar la obra. Propuestas de mejora del proyecto: 9,00 puntos.

2. Medios adecuados para la ejecución de la obra: medios humanos y técnicos: 7,00 puntos

3. Cronograma de trabajo: 3,00 puntos.

TOTAL PUNTOS: 19,00 PUNTOS.

Abierta del sobre nº 3, se da el siguiente resultado:

-propuesta económica 84.073,38 euro IVA no incluido: 55,00 puntos.

-plazo de garantía: 0,00 puntos.

-criterios sociales: 2,00 puntos (2 puntos por el compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla.

TOTAL PUNTOS: 57,00 PUNTOS.

PUNTUACION TOTAL: 19,00 PUNTOS + 57,00 PUNTOS: 76,00 PUNTOS.

La Mesa propone adjudicar los trabajos objeto de la licitación a la empresa I.M. ARRIXKO IGELSERITZA S.L. para adecuación de las estancias del edificio Eskol ttiki para la creación de salas de usos múltiples en Albistur kalea, 7 de Lesaka.

Conforme al punto 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se concede a la empresa I.M. ARRIXKO IGELSERITZA S.L. un plazo de 7 días naturales para presentar la documentación relacionada en el mismo para adjudicar el contrato.

Lo que se firma a los efectos oportunos en Lesaka en la fecha arriba señalada.

Ladis Satrústegui Alzugaray.

Argiñe Ordoki Urkixo.

Iñigo Urdangarín Zurutuza.

Mikel Diaz de Ilarraza.

Oier Pagaegi Ariztimuño.

M.José Larráyo Ariztegui.